



# **LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN AISLAMIENTO DESDE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD**

**Informe de participación en el Primer  
Encuentro sobre Pueblos Indígenas  
Aislados de la Amazonía y El Chaco,  
Belem do Pará, Nov. 8-11 de 2005**

**Estrategias de acción para la  
protección. UICN-Sur**

Alex Rivas Toledo  
Consultor UICN-Sur

Diciembre de 2005  
Quito-Ecuador

## LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN AISLAMIENTO DESDE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

### UICN-Sur y las posibilidades de acción para la protección

Alex Rivas Toledo<sup>1</sup>

#### 1. ANTECEDENTES

En Sudamérica existen pueblos indígenas en aislamiento distribuidos a través regiones apartadas de la cuenca amazónica y El Chaco. Estos pueblos enfrentan compulsiones de diverso origen (ecológicas, bióticas, tecnológico-culturales, otras) y coerciones socio-económicas e ideológicas (Ribeiro, 1996: 498), que amenazan su vida, su continuidad histórica, la de sus territorios y sus entornos naturales.

Han sido escasas las políticas de protección desplegadas desde los Estados nacionales sudamericanos en dirección a los pueblos aislados. Por lo general la protección de los derechos humanos que los asisten (individuales y colectivos), ha estado subordinada a visiones de pueblos indígenas contactados (iniciativas de reconocimiento y etnodesarrollo, reivindicación de derechos, otros) o ligada a intereses industriales extractivistas, lo cual ha conllevado la invisibilización de la existencia de los pueblos ocultos y sus problemáticas.

Cabe mencionar que un alto porcentaje de pueblos en aislamiento desarrollan sus vidas en ecosistemas únicos y de importancia planetaria tales como acuíferos (cuencas hidrográficas, cabeceras de ríos, humedales, otros), zonas terrestres de alta y baja montaña y en regiones estacionalmente inundables (várzea amazónica). En muchos casos estos emporios naturales constituyen áreas naturales protegidas (Brackelaire, 2005), lo cual afirma la necesidad de emprender esfuerzos hacia fortalecer sus derechos en relación a estrategias nacionales e internacionales de conservación e incidir a favor de políticas y medidas de protección. Los pueblos aislados representarían alrededor de cinco mil hombres y mujeres, una cantidad baja en relación a los aproximadamente un millón de indígenas de la cuenca amazónica<sup>2</sup>; sin embargo de su baja demografía, su contribución a la de conservación es imprescindible una vez que con sus prácticas socioculturales posibilitan el sostenimiento y viabilidad de importantes ecosistemas naturales.

La Unión Mundial de la Naturaleza cuenta con instrumentos que priorizan el trabajo a favor de los derechos humanos y la conservación de los territorios indígenas de pueblos aislados, tal es el caso de la Recomendación 3.056 elaborada en el Congreso Mundial de la Naturaleza de Bangkok en 2004 (Anexo 1). UICN persigue traducir a un nivel operativo esta política a través del

---

<sup>1</sup> Antropólogo, miembro del Centro de Derechos Económicos y Sociales-CDES del Ecuador. Consultor de UICN-Sur para el tema de pueblos indígenas en aislamiento.

<sup>2</sup> Comunicación personal de Elizabeth Reichel-Dolmatoff, miembro de la UICN, noviembre de 2005.

trabajo de sus miembros y de amplias alianzas con organismos internacionales y nacionales que viabilicen la gestión a favor de estos frágiles pueblos.

En el marco del Primer Encuentro sobre Pueblos Indígenas Aislados de la Amazonía y El Chaco (8 y el 11 de Noviembre de 2005, Belem do Pará, Brasil), la UICN presentó su política de protección para los pueblos ocultos y conoció los esfuerzos de organizaciones internacionales y sudamericanas interesadas en trabajar en el tema. Es interés de la UICN promover políticas y acciones de protección desde la perspectiva de los derechos humanos, la sustentabilidad, la gobernanza ambiental, la participación y la equidad social entre un amplio abanico de actores sociales con sensibilidad e interés en el tema.

La UICN-Sur, es la oficina regional encargada de desarrollar una agenda de trabajo para el cumplimiento de las recomendaciones de protección de los pueblos indígenas en aislamiento, sus territorios y biodiversidad. UICN-Sur cuenta con una *Estrategia de Equidad Social y Conservación* en la que se incluye como una línea temática el trabajo dedicado a pueblos indígenas en aislamiento y áreas naturales protegidas (UICN-Sur, 2005: 12).

Con la finalidad de delinear y promover acciones en torno de los pueblos en aislamiento, UICN precisa establecer una línea de base. En este sentido es necesario conocer su situación general, las principales amenazas que enfrentan, los fenómenos antropológicos que determinan su continuidad y los esfuerzos nacionales e iniciativas desarrolladas por organizaciones de diferente origen: organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones indígenas, otras.

Este documento recoge reflexiones en torno de la situación actual de los pueblos indígenas aislados y la experiencia de participación en el evento de Belem do Pará. Las reflexiones y resultados de este documento servirán como base para la preparación de estrategias para el trabajo de UICN en el tema y como un esbozo de un proyecto regional futuro.

## **2. LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN AISLAMIENTO DE SUDAMÉRICA**

Los pueblos indígenas en aislamiento o pueblos ocultos son una realidad de todos los países de la cuenca amazónica (Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) y de El Chaco (Bolivia y Paraguay). El número estimado de grupos étnicos en aislamiento es aún inestable debido a la fragmentaria y escasa información existente al respecto de su cultura y dinámica sociocultural, sin embargo, un dato preliminar describe al menos unos ochenta pueblos de diverso tamaño, origen étnico y origen lingüístico en condiciones de aislamiento/ocultamiento<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Fuente: Brackelaire, 2005, Esta lista es referencial y no definitiva; para un cálculo total de la cantidad de pueblos indígenas aislados es preciso combinar información sobre grupos lingüísticos, clanes y familias, orígenes geográficos, aspectos etnohistóricos e información etnográfica indirecta que en su mayoría no se encuentra disponible o es inexistente. Consideramos que el número de ochenta es referencial, aproximado y por lo tanto inestable.

Se conoce que Brasil es el país con un mayor número de pueblos indígenas en aislamiento, cuenta con un aproximado mayor a treinta pueblos entre los que se destacan los *korubo*, *hi-merima*, *massaco*, *zo'é*, *pipiticua*, *awá*, *caru*, *araribóia*, *kampa*, *menkragnoti*, *machineri*, *jaminawa*, *maku-nadab*, *akurio*, *jandiatuba*, *piriuititi*, *jamamadi*, familias *kayapó pu ró*, *tupi*, *waiapi-ianeana*, a más de otros. Perú es otro país con un número elevado de pueblos ocultos, un aproximado de veinte entre los que destacan los *yine*, *yora*, *pano*, *cashibocacatiabo*, familias *matsiguenga*, *yora* y *ashaninka*, *sharanahua*, *yaminahua*, *chiltonahua*, *cuñarejo*, *mashco-piro-iñapari*, *kugapakori*, *nahua*, *murunahua*, *iconahuaa*, a más de otros ubicados en la región amazónica fronteriza con Ecuador, Brasil y Colombia. Ecuador cuenta con al menos dos pueblos indígenas en aislamiento procedentes al parecer de la etnia huaorani, estos pueblos son los *tagaeri* y *taromenane* aunque no se descarta la existencia de otras familias-clanes aún desconocidos de los que se conoce poco. En Bolivia el número de pueblos aislados es indeterminado aunque se conoce pertenecen a por lo menos cinco grupos étnicos: *taromona*, *nahua*, *mbya-yuki*, *ayoreo* y *pacahuara*; las familias aisladas de estos grupos podrían alcanzar el número de veinte aunque este dato es arbitrario. Colombia registra un pueblo en aislamiento en la región del río Puré, los *yuri* o *caraballo*. En Paraguay se registran varias familias del grupo étnico *ayoreo* que ejercitan su movilidad en regiones fronterizas de Bolivia. En Venezuela aparentemente ya no existirían pueblos ocultos sin embargo de que habría clanes de pueblos indígenas *yanomami*, *hoti* y *sapé* con origen en Brasil, que se movilizarían en las zonas de frontera entre ambos países<sup>4</sup>.

La discusión en torno de la nominación antropológico-sociológica para estos pueblos es amplia y no concluyente. Durante un extenso período marcado por una escasa visión multicultural, paralela a la definición hegemónica de los estados nacionales como uni-culturales, estos pueblos fueron denominados *no-contactados*. Esta nominación asume que su realidad sociológica, sin embargo de la extensa lejanía geográfica de sus territorios, está marcada por la inminencia de un contacto civilizador que los llevaría a la integración demográfica e identitaria en términos de una sociedad nacional de vocación mestiza.

La etapa nominal de *no-contactados* se caracterizó por la presencia común de misioneros, militares, hacendados y caucheros en sus territorios, esto ocurrió en paralelo con la aplicación de políticas públicas para indígenas dominadas, en el mejor de los casos, por un integracionismo que buscaba la asimilación de las culturas indígenas a los emporios nacionales. En esta fase, y quizá hasta hoy, los pueblos indígenas en aislamiento fueron considerados un obstáculo para la integración territorial de regiones remotas de las geografías de los Estados nacionales sudamericanos, tal es el caso de la selva tropical

---

<sup>4</sup> Cabe insistir en el carácter inestable, preliminar y por lo tanto cambiante de esta lista. En muchas ocasiones se confunde el nombre asignado al pueblo aislado con su lugar de origen geográfico o con la nominación de su familia lingüística, en otras reciben nombres externos de forma temporal; en otros casos no es posible sustantivarlos debido a falta de información. También se presta a confusiones la existencia de clanes familiares de grupos étnicos contactados que no tienen nombres específicos pero que constituyen indígenas aislados dadas sus prácticas de ocultamiento y rechazo hacia el mundo exterior.

amazónica y El Chaco. En mucho, esta visión estuvo influenciada por la necesidad de expansión de modelos extractivistas industriales y extensivos (del caucho en un inicio, posteriormente de la minería, la industria forestal y el petróleo), bajo la lógica de la acumulación del capital y por sobre realidades multiétnicas, sociales y ambientales diversas. Un fenómeno histórico de esta época, fue también la creación de áreas naturales protegidas en territorios indígenas sin mayores criterios sociales, con la concepción de que el indio era asimilable al entorno natural (Rivas & Lara, 2001; Rivas, 2000; Diegues, 2000).

El concepto de *no-contactados* ha perdido fuerza en los últimos años debido a la evidencia cada vez más contundente que muestra a estos pueblos guardando algún nivel de relación con agentes externos a través de contactos eventuales (encuentros furtivos, episodios de breve diálogo con "otros", hurto de productos elaborados -hachas, ollas, cuchillos de metal-, otros). Su propia dinámica social de *no-contacto* sería imposible de ser explicada sin tomar en cuenta el fenómeno político de relaciones interétnicas de baja intensidad en las que se encuentran sumidos y las presiones y efectos que de estas se desprenden.

A partir de la promulgación de los derechos humanos y de los derechos colectivos (indígenas y ambientales principalmente), en combinación con nuevos estudios antropológicos sobre estos pueblos (Huertas, 2002), se produce un quiebre en la nominación de estos pueblos: se pasa de nominarlos *no-contactados* a *pueblos en aislamiento* o *pueblos indígenas aislados*. La noción de aislamiento se relaciona con el acto volitivo de evitar la interacción con agentes de la civilización y de las sociedades nacionales. La decisión de aislamiento es regularmente el producto de encuentros dramáticos con efectos negativos para su sociedad: infecciones, enfermedades, epidemias y muerte; heridos y asesinados en actos de violencia física (masacres, crímenes, desalojos, tiroteos, otros), exfoliación de sus recursos naturales (fauna, flora, minerales, hidrocarburos, otros), secuestros y otros eventos que en general vulneran su vida, territorios y entornos naturales. Este acto de voluntad también se relaciona con la vivencia de un estado de autarquía social (Clastres, 1996) propio de pueblos amazónicos, situación que los lleva a suplir autónomamente sus necesidades (sociales, materiales, simbólicas, otras), evitando la profusión de relaciones sociales que podrían desencadenar en tensiones interétnicas, en guerra y conflicto.

La nominación de pueblos en aislamiento, se encuentra con al menos dos variaciones desde una perspectiva empírica: *pueblos en aislamiento voluntario* y *pueblos en aislamiento obligado* o *pueblos ocultos*. La primera variación alude a la capacidad de los pueblos aislados de mantener el aislamiento como proyecto social, ya sea por motivos de inseguridad y desconfianza hacia el exterior, como por su aspiración de autarquía social. La idea de *aislamiento voluntario* recibe críticas afincadas principalmente en que los indígenas huirían/se esconderían del asecho del mundo moderno evitando así riesgos para su integridad; el concepto de *aislamiento voluntario* al parecer olvidaría las condiciones poco favorables del contexto interétnico, sociopolítico y económico local en que viven estos pueblos. La segunda variación, *pueblos ocultos*, interpreta la condición de aislamiento como un efecto directo de evitar

obligadamente contactos que lleven a actos de violencia, enfermedad y exfoliación que vulneren el frágil equilibrio al interior de sus sociedades (Huertas, 2002). Si bien los conceptos *indígenas en aislamiento voluntario* y *pueblos ocultos* muestran las variaciones empíricas actuales del fenómeno, no se trataría de categorías antitéticas u opuestas: es posible que en la realidad amazónica se presenten casos marcados por una de las dos tendencias, versus otros en que se presenten en franca combinación.

Para los fines de este documento usaremos indistintamente *pueblos aislados*, *pueblos en aislamiento* o *pueblos ocultos* para referirnos al fenómeno de los grupos indígenas con ausencia de relaciones frente a las sociedades nacionales sudamericanas o con muy bajas muestras de relación y contacto.

Algunos criterios antropológicos y ambientales identificados preliminarmente para caracterizar a estos pueblos son los siguientes<sup>5</sup>:

### **En términos de su organización social, modos de producción y relaciones con la naturaleza:**

1. Pertenecen a organizaciones sociales de banda y/o tribu.
2. Son en su mayoría practicantes de un *ethos cazador* en combinación con recolección de frutos, semillas y raíces y el desarrollo de una horticultura incipiente.
3. La cacería se realiza en combinación con prácticas de pesca y actividades de silvicultura y horticultura e incipiente agricultura de roza y quema.
4. La combinación de cacería, pesca, horticultura y silvicultura itinerante permiten establecer como característica básica de estos pueblos la movilidad/semimovilidad reflejada en su nomadismo y seminomadismo.
5. Desarrollan su vida y orden social en lugares de alta riqueza ambiental (bosque húmedo tropical y otros ecosistemas tropicales sudamericanos).
6. Viven en ambientes ricos en recursos naturales renovables (madera, flora, fauna, otros) y no renovables (petróleo, minerales, otros) poco intervenidos industrialmente.

### **En términos de sus relaciones interétnicas:**

1. Desarrollan su vida y orden social en geografías lejanas/aisladas de los centros urbanos nacionales.
2. En algunos casos forman parte de pueblos indígenas amazónicos de reciente contacto e integración nacional.
3. En algunos casos guardan relaciones de parentesco con poblaciones indígenas contactadas/integradas de las que formaron parte en el pasado.
4. En su mayoría son pueblos practicantes de la guerra intertribal como mecanismo de equilibrio social, afirmación de su *ethos* cultural, autarquía social y defensa de su territorialidad y recursos naturales.
5. En diferente grado, mantienen relaciones inestables/discontinuas con agentes de la sociedad nacional, no se encuentran al margen de procesos históricos.

---

<sup>5</sup> Caracterización del autor con base en Huertas (2002), Brackelaire (2005), Rivas (2003 y 2001), Cabodevilla (2004 y 1999) y los comentarios de Gonzalo Oviedo y Elizabeth Reichel-Dolmatoff de la UICN, noviembre de 2005.

6. Evitan/rechazan el contacto directo/indirecto con agentes civilizadores de la sociedad nacional e internacional.
7. Huyen/se ocultan para evitar contactos con agentes civilizadores que les pueden someter a episodios de exterminio, violencia física y violencia simbólica.
8. Huyen/se ocultan para evitar contactos con agentes civilizadores que les pueden transmitir enfermedades/epidemias.

### **En términos de las políticas para su protección**

1. La información acerca de su vida, organización y dinámica social es escasa y ausente en muchos casos.
2. Gran parte de estos pueblos se hallan en áreas protegidas. Si bien estas colaboran con su protección, las áreas protegidas no garantizan sus derechos ni el ejercicio pleno de territorialidad dada su debilidad regional en Sudamérica y a que no cuentan con planes específicos para la protección de los indígenas aislados.
3. Son escasos los territorios indígenas legales dotados a pueblos aislados y gestionados integralmente, esto se debe a varios factores: la imposibilidad indígena de acceder a canales oficiales y a la actuación en el espacio público político; la falta de interés de los Estados para generar medidas de protección dedicadas a indígenas aislados, los intereses de industrias extractivistas que invisibilizan su existencia y minimizan la urgencia de su protección.

### **3. RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN AISLAMIENTO**

Los pueblos indígenas en aislamiento son motivo de reciente tratamiento formal y reconocimiento público. Ha sido constante el desconocimiento y escaso interés de las sociedades nacionales sudamericanas y de los Estados en torno de su existencia.

Los pueblos indígenas aislados se encuentran directa e indirectamente protegidos por las constituciones políticas de los Estados sudamericanos: Bolivia, 1994, Brasil, 1988, Colombia, 1991, Ecuador, 1998, Paraguay, 1992, Perú, 1993 y Venezuela, 1999<sup>6</sup>. El reconocimiento legal de la diversidad cultural y del origen étnico diferenciado se traduce regularmente en declaraciones de pluriculturalidad y multiétnicidad.

En el ámbito internacional los pueblos indígenas aislados encontrarían diversos grados de protección a través de convenios, tratados y declaraciones: Declaración Universal de los Derechos humanos (1948), Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la OIT (1989), Convenio de Diversidad Biológica (1992), Convenio sobre Prevención y Sanción del Genocidio (1948), Declaración Universal sobre Diversidad Cultural de la UNESCO (2001), Convención de París sobre Protección del Patrimonio Intangible (2003), Recomendación 3.056 sobre Pueblos Indígenas que viven en Aislamiento Voluntario en la Región Amazónica y El Chaco de la Unión Mundial para la

---

<sup>6</sup> Datos con base en Iturralde (1997) y complementados por el autor.

Naturaleza (Bangkok, 2004), recomendación (párrafo 73) sobre pueblos indígenas aislados adoptada en la IV Sesión del Foro Permanente de cuestiones indígenas de las Naciones Unidas (2005) y la propuesta del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la OEA (Guatemala, 2005).

A la par de los avances jurídicos en materia de derechos humanos, democracia y multiculturalismo, en los últimos años ha emergido una conciencia internacional y nacional más preocupada en entender la dinámica y la promulgación de los derechos indígenas, incluidos los de los pueblos indígenas aislados. En los últimos 20 años emergen organizaciones indígenas y diversas organizaciones de la sociedad civil, las cuales han incorporado en sus demandas y promovido el derecho a la otredad, el reconocimiento a la diferencia cultural y el derecho al aislamiento como una forma de afirmación positiva dentro del sistema democrático. Desde una diversidad amplia de organizaciones, se ha promovido la protección integral de la vida, los territorios, la biodiversidad y los recursos naturales de los pueblos aislados como un ejercicio de equidad social en el actual mundo global.

El reconocimiento legal y la búsqueda de protección no se restringe a la comunidad indígena, involucra también la protección y conservación de los territorios, la biodiversidad y los recursos naturales que posibilitan la permanencia y persistencia cultural e histórica de los pueblos aislados. En este sentido es importante señalar que los pueblos indígenas en aislamiento, en tanto sociedades sin instituciones complejas, muy posiblemente son partícipes de una cosmovisión que vincula estrechamente la identidad cultural, el territorio, los bosques, el agua y el conjunto de los recursos naturales como parte de un todo inalienable.

En este contexto, se puede afirmar que la etnicidad, el ejercicio de la territorialidad, el modo de vida itinerante y/o seminómada y su relación con la naturaleza y la cosmovisión de los pueblos en aislamiento, constituyen fenómenos enlazados y profundamente relacionados, imposibles de ser explicados desde una perspectiva unitaria o separada. Esto conlleva a prever que el diseño de políticas y medidas de protección debe estar inspirado en una visión sistémica que vincule efectivamente derechos humanos, territorialidad, cultura y conservación de la biodiversidad.

#### **4. LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN AISLAMIENTO**

La UICN trabaja desde la década de los cuarenta del siglo XX en pos de alcanzar metas de conservación de la biodiversidad y promover el equilibrio de los ecosistemas. En este largo trayecto, ha sido indispensable desarrollar una visión incluyente entre sociedad y naturaleza que posibilite la conservación en estrecha combinación con el reconocimiento de los derechos de los pueblos tradicionales y la búsqueda de la equidad social.

A partir de 2003, en el Congreso Mundial de Parques<sup>7</sup>, y de 2004, en el Congreso Mundial de la Naturaleza<sup>8</sup>, la UICN estableció líneas de trabajo en pos de comprender, incidir y promover acciones a favor de la protección de los pueblos móviles (nómadas, pastores, agricultores trashumantes y cazadores/recolectores) y de forma específica en aquellas sociedades indígenas en condición de aislamiento en América del Sur.

La decisión de trabajar en la interfase sociedad-conservación es una meta de la UICN que se refleja en programas tales como el de pobreza y conservación, pueblos indígenas, género, equidad y participación social, distribución equitativa de beneficios, gobernanza ambiental, entre otros.

Para UICN, la importancia de los pueblos indígenas ocultos radica en que representan la posibilidad de combinar la promoción derechos humanos, entre los que se incluyen los derechos indígenas y ambientales, con la gestión participativa de áreas de conservación, medidas que en conjunto garanticen el doble propósito de afirmar la territorialidad de estas poblaciones, proteger sus vidas y conservar porciones representativas de ecosistemas frágiles. Los pueblos ocultos representan un fenómeno social único en el mundo debido a sus particulares condiciones culturales y bióticas, estos factores acompañados de la voluntad/necesidad de permanecer en aislamiento, apoyan la persistencia cultural y la conservación de ecosistemas sudamericanos emblemáticos hoy en riesgo de degradación y destrucción.

## **5. EL PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS AISLADOS DE LA AMAZONÍA Y EL CHACO**

Este evento se organizó como una iniciativa de la Coordenação Geral de Índios Isolados (CGII) de la FUNAI, Brasil, y del Centro de Trabalho Indigenista (CTI), ONG con sede en Brasilia; fue auspiciado por Fundación Moore, Organización Internacional del Trabajo-OIT, Comunidad Europea, la Organización del Tratado de Cooperación Económica-OTCA, USAID y WATU-Acción Indígena. El evento se organizó alrededor de mesas temáticas y trabajo en grupos conforme el siguiente orden:

### **1. Presentaciones magistrales en torno de los siguientes temas:**

- a. Aspectos jurídicos en torno de los pueblos aislados
- b. Antropología e historia de los pueblos aislados.

---

<sup>7</sup> En el Congreso Mundial de Parques (Durban, Sudáfrica, 2003), la UICN recibió recomendaciones producto de debates entre representantes de comunidades indígenas, científicos, ONG y funcionarios estatales, a fin de reconocer, asegurar, y promover políticas y planes de protección para los pueblos indígenas móviles y la conservación, consta así en la *Recomendación V.27 Los pueblos indígenas móviles y la conservación*, que guarda relación con las recomendaciones *V.25 Cogestión de las áreas protegidas* y *V.26 Áreas conservadas por comunidades* (UICN, 2005a). Se anexan los textos de estas recomendaciones.

<sup>8</sup> En el Congreso Mundial de la Naturaleza (Bangkok, Tailandia, 2004), el secretariado de la UICN recibió el mandato de trabajar en pos de protección de pueblos en aislamiento y la conservación de la biodiversidad, esto como producto de debates entre representantes de comunidades indígenas, científicos, ONG y funcionarios estatales: *Recomendación 3.056 Pueblos indígenas en aislamiento voluntario y conservación de la naturaleza en la región amazónica y El Chaco* (UICN, 2005b).

- c. Otrredad, cultura y aspectos interétnicos.
  - d. Salud indígena en el pos-contacto.
- 2. Exposición sobre el estado de la situación actual y esfuerzos de protección en Sudamérica:**
- a. Sr. Bernardo Fishermann, antropólogo experto en el pueblo ayoreo, Bolivia.
  - b. Coordenação Geral de Índios Isolados (CGII), FUNAI, Brasil. Sr. Sydney Possuelo.
  - c. Fundación Gaia, Colombia. Sr. Martin von Hildebrand.
  - d. Veeduría Ciudadana para la Protección de los Pueblos Indígenas Aislados de la Región del Yasuní, Ecuador. Sr. Eduardo Pichilingue.
  - e. Iniciativa Amotocodie, Paraguay. Sr. Benno Glauser
  - f. Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, Perú. Sr. Haroldo Salazar
- 3. Iniciativas desde las Defensorías del Pueblo de los países sudamericanos:**
- a. Bolivia, Sr. Arturo Villanueva
  - b. Colombia, Sr. Gabriel Muyuy
  - c. Ecuador, Sr. Alberto Anrango.
  - d. Paraguay, Sra. Esther Prieto (experta jurista, no es miembro de la Defensoría del Pueblo de Paraguay)
  - e. Perú, Sr. Pablo de la Cruz
- 4. Presentación de organizaciones internacionales:**
- a. UICN, Sr. Alex Rivas Toledo
- 5. Organización de mesas temáticas:**
- a. Contacto o no-contacto.
  - b. Protección existente.
  - c. Derecho.
  - d. Agenda para el futuro.
- 6. Elaboración de documentos:**
- a. Redacción colectiva de la *Declaración de Belem sobre Pueblos Indígenas Aislados*.
- 7. Presentación de películas y videos sobre pueblos ocultos.**

En la primera parte del evento se presentó desde UICN un resumen de la visión, políticas y recomendaciones de la organización alrededor del tema pueblos indígenas aislados. En resumen la exposición contuvo los siguientes puntos:

**Título: los pueblos indígenas en aislamiento desde los derechos humanos y la conservación de la biodiversidad.**

- a. Pueblos aislados: conceptos, amenazas, problemáticas, políticas públicas y necesidades.
- b. UICN y los pueblos aislados: recomendación 3.056 de Bangkok.
- c. UICN-Sur, áreas programáticas y planes de trabajo
- d. Iniciativas frente a los pueblos indígenas aislados (ver presentación completa en Anexo 3).

En el evento participaron, conforme un orden de importancia, los siguientes actores sociales: uno, delegados por país inmiscuidos la protección de los

pueblos aislados; dos, delegados de las Defensorías del Pueblo de los países sudamericanos; tres, delegados de organismos internacionales; cuatro, delegados de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, indigenismo, ambiente y otros; cinco, organizaciones indígenas; seis, periodistas, comunicadores y realizadores de cine y televisión; siete, público en general<sup>9</sup>. El evento de Belem permitió observar los puntos de vista, aspiraciones y tensiones existentes entre diversos actores asistentes alrededor del tema pueblos en aislamiento. Cabe mencionar que sin embargo de existir consensos en torno de la necesidad de proteger a los pueblos aislados, no es regular ni común la visión ni las acciones propuestas por cada sector; siendo así, se presenta a continuación un cuadro de resumen en torno de las diferentes visiones frente al trabajo a favor de los pueblos aislados<sup>10</sup>.

### ACTORES SOCIALES Y VISIONES EN TORNO DE LA PROTECCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS AISLADOS DE SUDAMÉRICA.

1	Delegados por país	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visión de urgencia en el desarrollo de medidas efectivas (jurídicas, de gestión, incidencia, promoción y educación) hacia la protección de los pueblos ocultos. Variabilidad de orígenes: ONG (Colombia y Paraguay), veedurías ciudadanas-control social (Ecuador), organizaciones indígenas (Perú), científicos (Bolivia) y miembros de oficinas estatales (Brasil).</li> <li>• Necesidad de articular iniciativas de financiamiento para las actividades nacionales.</li> </ul>
2	Delegados de las Defensorías del Pueblo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visión de derechos humanos y derechos colectivos en torno de la protección de los pueblos ocultos.</li> <li>• Necesidad de mayor información sobre el tema.</li> </ul>
3	Delegados de organismos internacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visión de urgencia en el desarrollo de medidas efectivas (jurídicas, de gestión, incidencia, promoción y educación) hacia la protección de los pueblos ocultos.</li> <li>• Necesidad de articular esfuerzos nacionales y regionales.</li> </ul>
4	Delegados de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, indigenismo, ambiente y otros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visiones sectoriales del problema aunque recurrentes en los derechos humanos.</li> <li>• Necesidad de crear sinergias entre las diversas organizaciones y acciones en torno de la protección de los pueblos ocultos.</li> </ul>
5	Organizaciones indígenas <sup>11</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visión de protección necesaria a través de la legalización de territorios para los pueblos aislados y de medidas de gestión para su protección.</li> <li>• Visión negativa del rol de las ONG ambientales acusadas de escaso interés en la realidad indígena y de generar competencia por el manejo de territorios indígenas biodiversos.</li> <li>• Necesidad de generar políticas públicas en torno de la protección.</li> <li>• Necesidad diferenciada de asistencia técnica y financiamiento desde ONG y O. Internacionales.</li> </ul>
6	Periodistas, comunicadores y realizadores de cine y televisión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visión de compromiso con la protección de los pueblos ocultos.</li> <li>• Necesidad de difusión del problema a nivel mundial.</li> </ul>
7	Público en general	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin participación explícita.</li> </ul>

<sup>9</sup> Anexo 2: Lista de participantes en el Encuentro de Belem do Pará.

<sup>10</sup> La información del cuadro procede de la observación participante y de las notas sistemáticas tomadas por el autor, se trata de una *etnografía de interfase* realizada en el evento de Belem do Pará. Nota del autor.

<sup>11</sup> Solo se registró la asistencia de delegados de AIDSESEP de Perú en el evento.

El evento tuvo como principales efectos la creación de la *Alianza Internacional para la Protección de los Pueblos Indígenas Aislados*. Esta Alianza se formó como una organización de hecho entre todos los participantes y no requirió de firmas de suscripción; la Alianza cuenta con un Comité Ejecutivo provisional integrado por los delegados de cada país y recibe el apoyo inicial de la CTI y la OIT (ambas con sede en Brasilia) para la distribución de información y la planificación de actividades a futuro.

Otro efecto importante de la reunión fue la redacción colectiva de la *Declaración de Belem sobre los Pueblos Indígenas Aislados*<sup>12</sup>, documento público que recoge consideraciones generales y demandas puntuales dirigidas a los gobiernos y las sociedades nacionales sudamericanas y mundiales para la protección de los pueblos ocultos (Anexo 4).

A partir de un análisis de los efectos del evento, en combinación con las aspiraciones de los diversos actores, la UICN puede promover acciones regionales que apoyen los procesos en marcha y se traduzcan en políticas y medidas claras, efectivas y duraderas a favor de los pueblos ocultos.

Finalmente, la meta de UICN-Sur debería tender a la formulación de una estrategia conceptual, metodológica, práctica y financiera que posibilite promover y organizar esfuerzos hacia la protección de los pueblos aislados y sus entornos naturales. De forma general se sugiere que las líneas estratégicas para el trabajo de la UICN fortalezcan procesos en marcha antes que a la creación de nuevos espacios para el trabajo a favor de los pueblos aislados.

El objetivo de este trabajo debería ser: promover, apoyar y desarrollar propuestas regionales y nacionales hacia la protección de los pueblos indígenas aislados de la Amazonía y El Chaco.

---

<sup>12</sup> Frente a la Declaración de Belem, se explicó de forma explícita por parte del representante-consultor de UICN, Sr. Alex Rivas Toledo, la no suscripción oficial del documento una vez que no se contaba con la autorización para tal efecto. En el texto de Declaración consta como presente el Sr. Rivas Toledo en tanto miembro de la CDES-Veeduría Ciudadana Para la Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento de la Región de Yasuní, Ecuador.

## **ANEXOS**

1. Recomendación 3.056 de UICN sobre Pueblos en Aislamiento Voluntario de la Amazonía y El Chaco, Bangkok, 2004.
2. Lista de participantes el Encuentro de Belem.
3. Presentación de UICN en el Encuentro de Belem do Pará, Brasil (a cargo de Alex Rivas).
4. Declaración de Belem sobre Pueblos Indígenas Aislados.
5. Agenda del Primer Encuentro sobre Pueblos Indígenas Aislados de la Amazonía y El Chaco, Belem do Pará, Brasil, 8-11 de noviembre de 2005.

## BIBLIOGRAFÍA

- BORRINI-FEYERABEND, GRAZIA (1997), Manejo participativo de Áreas Protegidas: adaptando el método al contexto, UICN, Quito.
- BRACKELAIRE, VINCENT (2005), Estado de situación de los últimos pueblos indígenas en aislamiento en América Latina (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela). Diagnóstico regional preliminar para facilitar el diseño de estrategias de protección, Coordenação Geral de Índios Isolados (CGII-FUNAI), Centro de Trabalho Indigenista (CTI), Brasília.
- CABODEVILLA, MIGUEL ÁNGEL (2004), El exterminio de los pueblos ocultos, CICAME, Quito.
- CABODEVILLA, MIGUEL ÁNGEL (1999), Los huarani en la historia de los pueblos del Oriente, CICAME, Coca.
- CABODEVILLA, MIGUEL ÁNGEL & BERRAONDO, MIKEL (compiladores) (2005), Pueblos no contactados ante el reto de los derechos humanos. Un camino de esperanza para los tagaeri y taromenane, CICAME, CDES, Quito, 2005.
- CLASTRES, PIERRE (1996), Investigaciones en antropología política, Gedisa. editorial, Barcelona (texto original de 1980).
- DIEGUES, ANTONIO CARLOS (2000), El mito moderno de la naturaleza intocada, Colección Hombre y Ambiente, Abya-Yala, Quito.
- HUERTAS, BEATRÍZ, Los pueblos indígenas en aislamiento. Su lucha por la sobrevivencia y la libertad, Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA), Lima, 2002
- ITURRALDE, DIEGO, (1997), "Demandas indígenas y reforma legal: retos y paradojas", en *Revista Alteridades*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Antropología, pg. 81-98, Año 7, Num. 14, México.
- RIBEIRO, DARCY (1996), Os indios e a civilização. A integração das populações indígenas no *Brasil moderno*, Ed. Schwars, Sao Paulo.
- RIVAL, LAURA (1996), Hijos del sol, padres del jaguar. Los huarani de ayer y hoy. Abya-Yala, Quito.
- RIVAS, ALEX (2003), "Sistema mundial y pueblos indígenas en la Amazonía. A propósito del ataque a los tagaeri". En *Revista ICONOS #17*. Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales-FLACSO, Sede Ecuador. Octubre de 2003. Quito-Ecuador.

RIVAS, ALEX & LARA, ROMMEL (2001), Conservación y petróleo en la Amazonía ecuatoriana. Una acercamiento al caso huaorani. Abya-Yala, EcoCiencia. Quito-Ecuador.

RIVAS, ALEX (2000), Áreas Protegidas ante las comunidades Indígenas. Los cazadores del Parque Nacional Yasuní. Tesis de Licenciatura en Antropología, Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Humanas, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito.

UICN-Sur (2005), Estrategia de equidad social y conservación, Quito. (Documento en formato PDF, website UICN-Sur).

UICN (2005a), Beneficios más allá de las fronteras. Actas del V Congreso Mundial de Parques de la UICN, Durban, Sudáfrica, 2003. UICN, Gland, Suiza y Cambridge, Reino Unido.

UICN, (2005b), Actas de la Asamblea de Gobierno de los Miembros, Congreso Mundial de la Naturaleza, Bangkok, Tailandia, 2004. (Documento en formato PDF, website UICN-Sur).

**Otras fuentes:**

- Notas del autor en el Encuentro de Belem do Pará.
- Presentaciones y debates del Encuentro de Belem do Pará.